



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

**Grado Univ. en Ingeniería en Organización Industrial**

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Créditos: 12 ECTS

# Índice

<b>1</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
1.1	Introducción .....	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	4
1.3	Objetivos generales del TFT.....	5
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje .....	5
<b>2</b>	<b>Las tres fases del TFT .....</b>	<b>6</b>
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.....	6
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT.....	7
2.3	Fase 3: Depósito y defensa .....	9
<b>3</b>	<b>Evaluación del TFT .....</b>	<b>12</b>
3.1	Información general.....	12
3.2	Criterios de evaluación.....	12
<b>4</b>	<b>Equipo Académico .....</b>	<b>15</b>
<b>5</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>15</b>

# 1 Presentación

## 1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Éste se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 12 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

La temática del TFT deberá estar enmarcada en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial, y consistirá en un proyecto individual y original, de carácter integrador y potenciador de las competencias adquiridas. Con la orientación de un tutor/a, el alumno deberá presentar y defender ante un tribunal el TFT que le permita demostrar que ha adquirido las competencias generales y específicas asociadas al Grado en Ingeniería en Organización Industrial.

## 1.2 Antes de comenzar el TFT

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

### **1.3 Objetivos generales del TFT**

La asignatura pertenece a un módulo y materia propios y exclusivos con igual nombre que aquélla. Su objeto principal es integrar las competencias adquiridas a lo largo de toda la carrera mediante la realización de un trabajo de aplicación, y las posibles materias a tratar se basarán en los contenidos de las asignaturas cursadas a lo largo de la titulación, o en otros temas novedosos y afines al Grado, y que contribuyan a la formación de los estudiantes. Los resultados se plasmarán en una Memoria y una presentación ante un Tribunal. El TFT será tutelado y dirigido por un profesor tutor en cada una de las etapas de elaboración.

### **1.4 Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CEM28. Realizar un proyecto de aplicación en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial original individualmente, presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura, culminación del título, se espera que el estudiante sea capaz de:

RA1. Demostrar la integración de competencias desarrolladas en la titulación mediante la realización y presentación de un trabajo de aplicación en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial

## 2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT, se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de TFT y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

### 2.1 Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.

#### Sesión de presentación por parte del/la profesor/a coordinador/a de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

Esta primera fase incluye el envío de solicitud de TFT a partir de las líneas de trabajo planteadas por el profesor coordinador de TFT. Cada estudiante deberá proponer el tema y tipo de trabajo solicitado de acuerdo las indicaciones que se describan a tal efecto en la guía docente.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11\_06\_F04 Formulario solicitud de propuesta TFT.
- P11\_06\_F05 Compromiso, acuerdo de coordinación y código de conducta de TFT grupal.
- P11\_06\_F06 Formulario de solicitud de TFT individual.
- P11\_06\_F07 Formulario de cambio de TFT o grupo.

#### Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFT, el profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante durante la realización del mismo.

La VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros/as tutores/as externos/as propuestos por el propio estudiante.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo (queda incluido en este documento), así como una lista de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFT.

La universidad facilitará una lista directores que perfilarán el tema tras la propuesta del estudiante y que supervisarán y guiarán el desarrollo del TFT, aunque será el estudiante, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante, si cree poder llegar a acuerdo con un director externo, puede proponer ser dirigido por un director ajeno a la VIU. Éste deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

## 2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará *feedback* a las entregas.

**La entrega de borradores es una actividad obligatoria** para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el /la Director/a. Se entregan tres borradores por Aula Virtual en formato Word al Director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

**Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa.** Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

**Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde**

**notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.**

**Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado.** Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11\_06\_F02 Guía docente del TFT.
- P11\_06\_F08 Plantilla TFT.
- P11\_06\_F09 Plantilla de Memoria individual (únicamente para TFT grupal).
- P11\_06\_F15 Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (APA, Vancouver, etc).
- Instrucciones Turnitin estudiantes.

## 2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará al tribunal en sesión cerrada.

### Depósito del Trabajo

El estudiante de podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas:

Las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 24 ECTS. Se requiere también tener superados al menos el 80 % de los créditos de formación básica.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En primera convocatoria, es necesario, disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En segunda convocatoria, el estudiante puede inscribirlo pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de sus TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- *P11\_06\_F13 Informe de evaluación y autorización del director/a de TFT*, reconociendo que es apto para su defensa.
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF. Y en el caso de trabajo grupal, un ejemplar de la memoria individual (habiendo hecho uso de las plantillas P11\_06\_F08 y P11\_06\_F09 respectivamente)

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: TFT\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

### Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Los estudiantes que hayan depositado toda la documentación requerida recibirán un link donde se les ofrecerá elegir día y hora entre los períodos de presentación que se encuentran en el calendario.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha elegida NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el profesor coordinador de TFT.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 15 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 30 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad, incluso si sólo has defendido una parte del mismo en caso de ser un proyecto en equipo.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que deseas destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se creará una sesión con el nombre y apellidos del estudiante, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes, donde el estudiante podrá cargar la presentación.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a [estudiantes@universidadviu.es](mailto:estudiantes@universidadviu.es) comunicando la incidencia y solicitando "suban" la presentación en la asignatura de TFT del aula y programa en la fecha y hora acordadas.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11\_06\_F10 Solicitud de defensa de TFT.
- P11\_06\_F13 Informe evaluación y autorización Director TFT.
- Protocolo de defensa TFT.
- P11\_06\_F12 Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>).
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>).
- P11\_06\_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

## 3 Evaluación del TFT

### 3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

#### Atención al plagio:

Sé cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa.

Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es APA.

### 3.2 Criterios de evaluación

El procedimiento de evaluación del TFT tiene como finalidad valorar objetivamente la calidad del trabajo realizado, incluyendo resultados obtenidos, dificultad del tema tratado, actualidad y publicaciones generadas (si las hubiere), así como de la exposición oral y de las respuestas

dadas a las preguntas planteadas por los miembros del Tribunal calificador. Adicionalmente, se tendrán en cuenta en la calificación global del TFG aspectos formales tales como la organización y redacción de la correspondiente memoria.

La siguiente tabla muestra la distribución de pesos relativos en la formación de la calificación global del TFG:

	<b>Porcentajes de evaluación</b>
<b>Memoria del trabajo</b>  Memoria del trabajo, siguiendo Guía docente y de la asignatura y las plantillas disponibles.	70 %
<b>Defensa pública del TFG</b>  Exposición oral y defensa del trabajo presentado	30 %

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el Tribunal, como así también los niveles de desempeño que se tendrán en cuenta para calificar el TFT y su relación con los Resultados de Aprendizaje.

La calificación otorgada al TFT se obtiene a partir de la valoración de la siguiente rúbrica simplificada:

<b>Objeto de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Calidad del trabajo realizado: resultados obtenidos, dificultad del tema tratado, actualidad y publicaciones generadas (si las hubiere).	40 %
Contenido, organización y redacción de la correspondiente memoria.	30 %
Calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del Tribunal.	30 %

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 9,0	Notable
Aceptable	5,0 - 7,0	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspensos

En caso de que el TFE sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11\_06\_F15 Rúbrica de evaluación.
- P11\_06\_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

## 4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT y ayudar en la configuración de los grupos de trabajo. En función del tipo de TFT, será quien designe el Director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El Director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da *feedback* y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones sincrónas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

## 5 Bibliografía

La bibliografía recomendada dependerá de cada trabajo de fin de grado. A modo de referencia para la elaboración del documento TFG, y con carácter general, se recomienda la siguiente:

- Reglamento sobre Trabajo Fin de Título (TFT) de la Universidad Internacional de Valencia. Aprobado por Resolución rectoral de 29 de marzo de 2021.
- Protocolo Sesión Pública Defensa Trabajo Final de Título (TFT). Universidad Internacional de Valencia. Aprobado por Resolución Rectoral de fecha 28 de mayo de 2020.